

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2026-130291

TÍTULO: CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BÁSCULAS PARA INSPECCIÓN DE TRANSPORTE EN ANDALUCÍA

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2.i), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, vista la propuesta, de fecha 1 de julio de 2026, realizada por la Dirección General de Movilidad y Transportes

RESUELVO

Designar a los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato referenciado, quedando integrada por:

PRESIDENCIA

Titular: Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

Suplente: Francisco J. Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

VOCALES

Titulares:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Olvido Valdés Gómez-Calero. Representante del Gabinete Jurídico.

Israel Navarro Vázquez. Representante de la Intervención de la Consejería.

Pilar Baena Suárez. Jefa del Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad y Transportes.

Suplentes:

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante del Gabinete Jurídico.

Alicia Ruiz de Castro Cáceres. Representante del Gabinete Jurídico.

María del Mar López Dantas. Representante de la Intervención de la Consejería.

Antonio de Seras Marco. Jefe de Sección de Inspección y Juntas Arbitrales. Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad y Transportes.



MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		15/07/2026 13:55:28	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw3XqS0MvP8ht22QoFLU0S58Z2y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SECRETARÍA

Titular: M.ª Teresa Caballero Marvizón. Asesor Técnico-Jurídico adjunto. Secretaría General Técnica.

Suplentes:

Esperanza Álvarez Campos. Gabinete Adjunto de Contratación. Secretaría General Técnica.

José Luis Medina García. Gabinete de Coordinación, Contratación y Subvenciones. Secretaría General Técnica.

María Gracia Corbacho González. Gabinete de Elaboración Normativa. Secretaría General Técnica

Marcelino Cortés Muñoz. Sección de Tramitación y Adjudicación de Contratos. Secretaría General Técnica.

Fuensanta Enríquez Muñoz. Departamento de Contratación. Secretaría General Técnica.

Marina Palomo Nogales. Asesora Técnica. Secretaría General Técnica.

Raquel Moreno Blanco. Asesora Técnica. Secretaría General Técnica.

Laura Gómez Santos. Titulada Superior. Secretaría General Técnica.

Antonio Jesús Acedo Cámara. Técnico del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital
EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MOVILIDAD,
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA nº 219, de 15 de noviembre de 2021)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Fdo.: Mª Rosario de Santiago Meléndez

MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		15/07/2026 13:55:28	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw3XqS0MvP8ht22QoFLU0S58Z2y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	